PLAN DE ACCIÓN 2018

Se viene el 3^{er.} Congreso Cooperativo de FEDECOBA



Identication Cooperativa

Asequible, sostenible, segura y moderna Energía Cooperativa

Para Naciones Unidas

–en su Agenda 2030el acceso universal a la energía
es esencial para el desarrollo
integral de las personas. Las
cooperativas eléctricas
argentinas desde sus inicios
han dado sobradas muestras
de que estaban en condiciones
de liderar un proceso de
cambio en la provisión
de la energía eléctrica.
Este será uno de los temas a
desarrollar en el 3er. Congreso
de FEDECOBA

AÑO XVIII - N°98 ENERO/FEBR<mark>ERO 2018</mark>

CONVENIO KBRONES- FEDECOBA





EXCLUSIVA PARA COOPERATIVAS DE FEDECOBA

Ropa y calzados adecuados al personal afectado al servicio eléctrico

Diseño que identifica a las cooperativas de servicios públicos y a sus trabajadores

Apoyo al "compre cooperativo"



Contacto:

servicios@fedecoba.com.ar

CARACTERISTICAS

SIGCoop cuenta con módulos desarrollados para satisfacer los distintos requerimientos en una cooperativa:

- Contabilidad
- Facturación
- Gestión de ventas
- Gestión de compras Gestión de asociados
- Gestión de inventario
- Gestión de reclamos
- Mesa de entrada
- Administración de suministros
- Informes para entes reguladores.
- Medidores prepagos
- Liquidación de sueldos
- Permite enviar las facturas por mail

SIGCoop es un sistema de gestión para cooperativas prestadoras de servicios públicos que permite administrar diferentes áreas y se adapta a los distintos requerimientos.

UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

BENEFICIOS

Rápido y muy intuitivo

Seguro y eficiente

Máximo nivel de integración

Información en tiempo real SIGCoop

Sistema Integral de Gestion

Rauch 729 Azul CP 7300 Pcia Buenos Aires +54 02281 434501 /02 /03 /04 info@fedecoba.com.ar/www.fedecoba.com.ar

Identidad

Editor FEDECOBA

Coordinación general Fabricio M. O'Dwyer prensa@fedecoba.com.ar

REVISTA DE FEDECOBA

Diseño

EL ACOPLE comunicación

Perfil Editorial

El contenido de la revista compendia aspectos institucionales y técnicos del sector cooperativo de servicios públicos. Está orientado a conseieros, funcionarios v planteles operativos de las cooperativas de base.

Consejo de Administración

Presidente

Ariel Guarco (Coronel Pringles)

Vicepresidente

Angel Echarren (Castelli)

Secretario

Daniel García (Rivadavia)

Prosecretario

Juan Carlos Dentis (Mar del Plata)

Horacio Checchia (De la Garma)

Protesorero

Damian Roigé (Coronel Charlone)

Vocales Titulares

Luis María Petetta (General Viamonte) Francisco Pelazas (Trenque Lauquen) José Balbuena (Punta Alta) Benito Alberto Rubio (Tornquist) Ricardo Bracco (De la Riestra) Gerardo García (Tres Algarrobos)

Vocales suplentes

Miguel A. Yeregui (E.V. Bunge) Matias Papaleo (Bolivar) Horacio Biocca (Dionisia)

Sindico titular

Julio Cantón (San Manuel)

Sindico Suplente

Julio Rivas (Carmen de Areco)

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

Rauch 729 /7300 / Azul (Bs. As.) Tel/Fax 02281 434501 a 504 fedecoba@fedecoba.com.ar / www. fedecoba.com.ar

AÑO XVIII - Nº98 - ENERO/FEBRERO 2018

EDITORIAL

Cooperativas: eficaz instrumento para luchar contra la pobreza

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- 3er. Congreso de FEDECOBA con eje en el desarrollo sostenible de las comunidades
- Cierre de año con Asamblea y Encuentro Plenario de Cooperativas
- Sobre el origen y aplicación de los incrementos tarifarios de la energía eléctrica

EDUCACION/CAPACITACION

- Importante oferta académica para la formación integral cooperativa
- Algunas consideraciones de cómo utilizar el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas

ACTUALIDAD COOPERATIVA

- Garantizar el acceso a la energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Ariel Guarco inició intensa actividad como presidente de la ACI
- Una votación pública definió el eslogan para el Día Internacional de las Cooperativas 2018

NUESTRAS COOPERATIVAS

- Millonaria inversión en obras para asegurar la calidad de servicio
- La CEPA organizó su 3° Certamen Escolar dirigido a alumnos del distrito
- Crecen las telecomunicaciones cooperativas en Luján
- Amplían capacidad de estación transformadora
- Desde Tres Lomas difunden la creación de proyectos cooperativos
- Trabajo en equipo: una herramienta más del cooperativismo



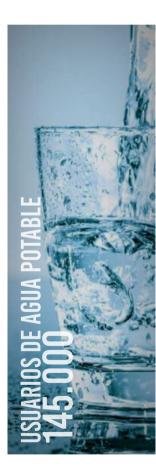
OUIENES SOMOS

Entidad cooperativa de grado superior, o de segundo grado, es decir, **cooperativa de representación gremial-empresarial**, que nuclea a cooperativas de primer grado de usuarios de servicios públicos, quienes se autoprestan en sus respectivas comunidades servicios públicos y sociales, en el interior bonaerense.

Nuestra actividad principal es la representación y defensa del movimiento cooperativo eléctrico y de servicios públicos de la provincia de Buenos Aires.









REPRESENTAMOS Y DEFENDEMOS

Llegamos a **más de 1.500.000 de bonaerenses** con los servicios de electricidad y agua potable, sumados a telefonía, Internet, sepelios, ambulancia, cloacas, viviendas, televisión y otras actividades conexas que posibilitan el crecimiento y desarrollo de las comunidades.

Las cooperativas eléctricas asociadas superan una facturación anual neta de \$700.000.000 por venta de energía eléctrica, ya que distribuyen un promedio de 1.800 GWh anuales. **FEDECOBA** representa en términos generales el **62,5%** del mercado cooperativo eléctrico de la provincia de Buenos Aires.



Cooperativas: eficaz instrumento para luchar contra la pobreza

a organización internacional OXFAM, en un informe dado a conocer en enero pasado, señala que en 2017 el número de personas cuyas fortunas superaron los mil millones alcanzó su máximo histórico, con un nuevo milmillonario cada dos días. Este incremento podría haber terminado con la pobreza extrema en el mundo hasta siete veces. El 82% de la riqueza generada durante el último año fue a parar a manos del 1% más rico, mientras que la riqueza del 50% más pobre no aumentó lo más mínimo. De este modo, se ha ensanchado la brecha entre ricos y pobres aún más.

El tema fue analizado recientemente en sede de Naciones Unidas por representantes de distintos países miembros, agencias gubernamentales y organizaciones del Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas (COPAC). Tuve oportunidad de compartir esta actividad como presidente de la ACI y exponer acerca de las virtudes del modelo cooperativo como herramienta para reducir los niveles de pobreza en el mundo.

Esto es así desde la génesis del cooperativismo moderno, el cual ha tenido como una de sus preocupaciones desde su origen, justamente ayudar a las personas a salir de la pobreza. Cuando los pioneros de Rochdale se juntaron lo hicieron no solo para compartir un puñado de harina sino para plantear un camino alternativo frente a una realidad hostil, generadora de pobreza, desigualdad y salvaje explotación.

Muchos de los factores que hoy conducen a la pobreza son los mismos de antaño, algunos han mutado sus formas y han aparecido nuevos flagelos. Así, estamos frente a las problemáticas del desempleo, el cambio climático, la discriminación y las desigualdades, entre otros. Sin embargo, para todos ellos, las cooperativas tienen una respuesta avalada por su historia: el fomento del empleo estable y decente, la protección del medio ambiente, el cuidado de las comunidades en las que operan, la democracia económica, la igualdad de oportunidades para sus asociados, por citar solo algunos ejemplos.

Hay 2,94 millones de cooperativas en el mundo que cubren los principales sectores de la economía, desde la agricultura y la pesca, hasta la banca y los seguros; desde la venta minorista de alimentos y la vivienda; hasta la industria y los servicios. Las trescientas cooperativas más grandes tienen ingresos anuales combinados de 2.1 trillones de dólares americanos y las cooperativas emplean a cerca de 280 millones de personas en todo el mundo, el 10% de la población activa total. Sin embargo, en muchos casos lascooperativas no tienen el entorno legal y político favorable para su creación, desarrollo o acción.

De allí la importancia de que los gobiernos nacionales trabajen en asociación con el movimiento cooperativo para crear un entorno propicio que brinde la posibilidad de que las cooperativas desarrollen todo su potencial, porque no se trata de un problema de recursos económicos para combatir la pobreza, se trata del modo en que podemos organizarnos para acceder a los bienes y servicios, de cómo los producimos y cómo los distribuimos. Y la respuesta está en el modelo cooperativo.

De esto, por supuesto, mucho sabemos los cooperativistas de servicios públicos que hacemos de nuestro territorio ese lugar digno de habitar, que nos contiene a todos, que no deja a ningún habitante de su pueblo sin que sea alcanzado por los beneficios de la cooperación, posibilitando de ese modo mitigar los niveles de pobreza que tanto castigan a millones de personas en el mundo. Todo esto, aunque parezca poco, es un gran aporte para demostrar que las cooperativas son un instrumento eficaz para luchar contra la pobreza.

Un abrazo cooperativo

Ariel Guarco, presidente de FEDECOBA

3^{er.} Congreso de **FEDECOBA**

con eje en el desarrollo

sostenible de las comunidades

El encuentro ha sido programado para los días 16 y 17 de agosto de 2018. Además, habrá una Muestra Tecnológica y la federación celebrará los 40 años de vida institucional.

EDECOBA ya comenzó a programar para los días 16 y 17 de agosto de 2018 su 3^{er.} Congreso Cooperativo que llevará por lema "Trabajando por comunidades sostenibles", en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dispuestos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a los que adhiere el movimiento cooperativo global.

El evento federativo se desarrollará en el Hotel 13 de Julio en la ciudad de Mar del Plata y estará acompañado por una Muestra Tecnológica que contará con la participación de las principales empresas proveedoras del sector cooperativo de servicios públicos y, además, servirá de marco para la celebración de los 40 años de vida institucional de FEDE-COBA.

Como antecedentes, en agosto de 2014 la federación celebró su 1er. Congreso que tuvo como eje de trabajo "El desafío de la sustentabilidad de las empresas cooperativas de servicios públicos", bajo una

mirada evolutiva hacia la consideración de empresas cooperativas multipropósitos; en tanto que en setiembre de 2016, en su 2° Congreso, se avanzó en propuestas de acción respecto de "Las cooperativas de servicios públicos y su rol en el desarrollo local".

cooperativas asociadas es volver a encontrarnos en un nuevo congreso en donde podamos reafirmar ese espíritu de integración y pertenencia que nos identifica federativamente; y que al mismo tiempo nos sostiene "Trabajando por comunidades sostenibles" en cada uno de los pueblos o ciudades en donde nuestras cooperativas de base impulsan el desarrollo local, desde lo económico, social y amremitida por FEDECOBA a sus entidades de base.

En definitiva, la propuesta es profundizar la adhesión y cumplimiento del sector cooperativo de servicios públicos a los Objetivos N°11)

■

de Desarrollo Sostenible (ODS), entendiendo la sostenibilidad como "Ahora, la invitación a nuestras la creación de condiciones capaces de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones, tarea que las cooperativas realizan diariamente en cada una de sus comunidades.

Para ello, a través de la exposición de destacados panelistas, se analizarán sectorialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su incidencia en los múltiples servicios v prestaciones de las cooperativas biental", sostiene la convocatoria de base, como por ejemplo: Energía asequible y no contaminante (ODS N°7); Aqua limpia y saneamiento (ODS N°6); Innovación e infraestructura (ODS N°9); Educación de calidad (ODS N°4) y Ciudades y comunidades sostenibles (ODS

EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA

actividades previstas a través de la **exposición de productos y servicios** er

OBJETIVOS

- 1. Analizar sectorialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su incidencia en los múltiples servicios y prestaciones de nuestras cooperativas de base, como por ejemplo:
- a) Energía asequible y no contaminante (ODS N°7)
- b) Agua limpia v saneamiento (ODS N°6)
- c) Innovación e infraestructura (ODS N°9)
- d) Educación de calidad (ODS N°4)
- e) Ciudades y comunidades sostenibles (ODS N°11)
- 2. Consolidar al Congreso como espacio de encuentro y visibilidad entre el sector cooperativo y los representantes del Estado (municipal, provincial y nacional) a partir del cual se propicien políticas públicas que garanticen la sostenibilidad social, económica y ambiental de las comunidades en donde actúan nuestras cooperativas de base.
- 3. Aumentar los niveles de conocimiento, participación y compromiso de los cuadros dirigenciales de las asociadas.
- 4. Afianzar la integración cooperativa y celebrar juntos el 40° aniversario de FEDECOBA.

DESTINATARIOS

Dirigentes, funcionarios, responsables de áreas y asesores de las cooperativas asociadas, adherentes y otras entidades invitadas especialmente por FEDECOBA.

METODOLOGÍA

El trabajo será a través de paneles con la participación de destacados disertantes del sector público y del sector privado, coordinados por un asesor o consejero de FEDECOBA. En aquellos que corresponda, se elaborarán conclusiones que serán expuestas en la jornada de cierre.

COSTOS

Con el objetivo de facilitar la participación de al menos dos representantes por cooperativa, se ha dispuesto un valor promocional de \$3.000 más IVA por asistentes, a cobrarse en 6 cuotas iguales y consecutivas -de marzo a agosto de 2018.

SERVICIOS INCLUIDOS

- Alojamiento en Hotel 13 de Julio (9 de Julio 2777, de la ciudad de Mar del Plata), en habitación compartida base doble para las noches del 15/08 (día anterior) y 16/08/2018
 - o Ingreso al hotel a partir de las 12:00 horas del 15/08/2018
 - o Egreso a las 14.30 horas del 17/08/2018
- Desayuno bufet
- Almuerzos de los días 16 y 17/08/2018 y cena 40° aniversario del 16/08/2018
- Café en las pausas del evento

del hogar

ATENCIÓN PERSONALIZADA - FINANCIACIÓN

DESCUENTOS

Material informativo y de trabajo correspondiente.





MAR DEL PLATA / 16 y 17 de agosto de 2018

PROGRAMA

Jueves 16/08

08:30 a 10:00 RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN

10:00 a 10:30 APERTURA CONGRESO

10:30 a 12:00



Servicio eléctrico/ Energía asequible y no contaminante (ODS nº7)

Las cooperativas eléctricas garantizan el acceso a la energía, la eficiencia energética y la reducción de emisiones.

12:30 a 13:30

Almuerzo

14:00 a 15:30



Servicio de agua y saneamiento / Agua limpia y saneamiento (ODS nº6) Las cooperativas están dispuestas a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el acceso al saneamiento para todos.



15:30 a 17:00



Servicio de telecomunicaciones / Innovación e infraestructura (ODS nº9)

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

17:00 a 17:30

Pausa para el café

17:30 a 19:00



Educación Cooperativa / Educación de calidad (ODS n°4)

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

21:30

Cena 40° Aniversario FFDFCOBA

Viernes 17/08

10:00 a 11:30



Cooperativas y Municipios / Ciudades y Comunidades sostenibles (ODS n°11)

Propiciar la transformación socioeconómica y la erradicación de las desigualdades estructurales, que aseguraren el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

11:30 a 12:00

CHARLA MAGISTRAL. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
ARIEL GUARCO. PRESIDENTE de la ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

12:00 a 12:30

CLAUSURA DEL CONGRESO / CONCLUSIONES

Desde 13:00

Lunch de despedida

Toda la actividad se realizará en Hotel 13 de Julio Calle 9 de Julio 2777 / Mar del Plata

Informes: congresofedecoba2018@gmail.com

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD de Trenque Lauquen

- Distribución y venta de energía eléctrica
- Electrificación rural
- Servicio de telecomunicaciones
- Servicios sociales (sepelios y ambulancia)
- Artefactos para el hogar
- Salones comunitarios de actos





Cierre de año con

Asamblea y Encuentro Plenario de Cooperativas

La doble jornada tuvo lugar el 15 de diciembre de 2017. Fue aprobada una modificación estatutaria y se analizaron distintos temas de interés para las entidades de base.

estatuto social que estaban relacionados con ayuda financiera y servicio de crédito, puesto que la desarrolle la Mutual FEDECO-BA, cuya constitución fue aprobada recientemente por el INAES. También hubo espacio para que

aprobaron suprimir los incisos m) Hotel Cooperativo, adelanto de y p) del artículo 5° (objeto) del las Capacitaciones 2018 planificadas, evaluación de los nuevos servicios implementados, confirmación de la realización del 3° dicha actividad está previsto que Congreso Cooperativo de FEDE-COBA, entre otros asuntos.

EDECOBA cerró su calendario de actividades institucionales 2017 con una Asamblea General Extraordinaria y posterior Encuentro Plenario de Cooperativas que se desarrolló el pasado viernes 15 de diciembre en el salón de actividades múltiples de la ciudad de Azul.

Posteriormente, en el marco del Encuentro Plenario, fueron tratados otros asuntos de particular las cooperativas, como: análisis de presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, conformación y actividades a desarrollar FEDECOBA, avances en la cons- integrado en FEDECOBA ■

los asesores técnicos en Telecomunicaciones y Energía Eléctrica desarrollaran algunos temas relevantes como: nuevos cuadros tainterés para los representantes de rifarios, audiencia pública, generación distribuida, etc. La jornada la elección de Ariel Guarco como concluyó con un lunch de camaradería y brindis de cierre de año, renovando el compromiso de trabajo para fortalecer al sector por la Fundación y la Mutual de cooperativo de servicios públicos

Durante la primera parte de la jornada, los asambleístas





- Distribución de Energía Eléctrica
- Distribución de Agua Corriente
- Agua envasada "Las Achiras"
- Telefonía Celular (Planes Corp. Movistar)
- COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA Nichos Cooperativos en el Cementerio Local
 - Cursos de Capacitación gratuitos para la Comunidad

Adm.: Pellegrini 1078 - Tels. (02922) 46-4444/465411 Serv. de Agua Corriente: Av. 25 de Mayo 1994 - Tel. (02922)464274 - Coronel Pringles





Acompañando los avances tecnológicos con los valores de siempre:

Cooperando con Energía y Decisión

Las Redes Inteligentes establecen, en forma automatizada, la integración entre las plantas generadoras. las distribuidoras electricas y los usuarios aportando una gestión confiable a través de un suministro



de bajo costo y rápida implementación pensado para el mercado cooperativo.











Buenos Aires

Los Patos 2645 (C1437JAA) CABA Tel: (5411) 4308-0031

Córdoba

Ovidio Lagos 310 (5000) Córdoba Tel/Fax: (54351) 421-3208 / 422-1830 424-0058

www.myeel.com.ar









12

Sobre el origen y aplicación de los incrementos tarifarios de la energía eléctrica

A los efectos de brindar precisiones que permitan una mejor comprensión para el asociados/ usuario de las cooperativas de base acerca del origen, aplicación y efectos de los incrementos tarifarios del servicio de energía eléctrica, producto de las disposiciones gubernamentales a nivel nacional y provincial, la Asesoría Técnica, el Área de Prensa v la Gerencia de FEDECOBA elaboraron un material informativo a los efectos de contextualizar y comunicar de manera veraz sobre un asunto que puede generar dudas, confusiones v/o interpretaciones erróneas en la población. El mismo puede resumirse en el siguiente cuestionario:

¿A qué responden los incrementos tarifarios en el servicio de energía eléctrica en 2017/2018?

os incrementos en la facturación de energía eléctrica responden a diferentes conceptos:

- Ajustes dispuestos por la Res.419/17 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos provincial publicada en el BO el 09/05/2017 (aplicada en distintos tramos)
- Reposición de tributos provinciales que estaban suspendidos: leyes 7290/67 (10%) y 9038/78 (5.50%)
- Incremento del precio mayorista de la energía (valor de compra). El mismo es fijado por el Estado Nacional a través del Ministerio de Energía de la Nación (ver evolución en cuadro 2) y fue puesto a conocimiento de la población en audiencia pública de fecha 17/11/17. Están reflejados en la aplicación de la Res.60/18 del MIySP en dos tramos: para consumos del 19/01 al 31/01/2018 y para consumos del 01/02 al 30/04/2018 (ver cuadro 1).

¿Quién determina los aumentos en la provincia de Buenos Aires y quiénes deben aplicarlos? Los incrementos que genera traspasar a precio final los aumentos de la materia prima (energía) dispuesto por el Ministerio de Energía de la Nación, los calcula el OCEBA (Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires) y los dispone el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (MIySP). Para el ámbito provincial, dichos incrementos fueron difundidos en audiencia pública realizada en la ciudad de Olavarría el 12/12/2017.

Deben aplicarlos todos los distribuidores de energía que actúan en el ámbito provincial, entre ellos los distribuidores cooperativos.

¿La tarifa es igual en toda la provincia de Buenos Aires?

La Provincia tiene cuatro áreas claramente delimitadas (RIO DE LA PLATA, ATLÁNTICA, NORTE y SUR), cada una con su cuadro tarifario. No obstante, la tarifa es igual para todos los distribuidores de una misma área y los aumentos se dan en todas las áreas simultáneamente.

¿La tarifa de la distribuidora provincial es igual a la tarifa que aplican las cooperativas en la misma área?

APLICACIÓN DE LA RES.60/18 (cuadro 1)				
Referencia de incrementos	Area	Area	Area	
	Atlántica	Norte	Sur	
CONSUMOS DEL 19/01 AL 31/01/18	17%	14%	13%	
CONSUMOS DEL 01/02 AL 30/04/18	9%	8%	8 %	

Los cuadros tarifarios aplicados por la distribuidora provincial y las cooperativas del una misma área son exactamente iguales, excepto en la tarifa de pequeñas demandas rurales T4, que en el caso de las cooperativas es del orden del 10% superior, en atención a que brindan el servicio a prácticamente el 80% del área rural de la provincia.

¿Cómo está compuesta la tarifa eléctrica en la provincia de Buenos Aires?

El valor del kw incluye el precio de compra de la energía más el valor agregado de distribución (ingreso al distribuidor para afrontar todos los costos que significa construir, operar y mantener la infraestructura de la red eléctrica).

A ello deben sumarse los siguientes tributos y/o conceptos:

- Ley 11.769 art. 72 bis (0, 06%): con destino a Rentas generales de la provincia.
- Ley 11.769 art. 72 ter (6%): con destino al municipio local.
- Ley 7290/67 (10% solo para consumos residenciales): Fondo de Desarrollo Eléctrico Provincial.
- Ley 9038/78 (5,5% solo para consumos residenciales): Fondo Especial Grandes Obras Eléctricas Provinciales
- Fondo Provincial Compensador Tarifario (5% y 3% según tipo de tarifa): compensa las diferencias de costos propios de distribución entre los distintos concesionarios

municipales.

- **IVA** (21% para consumidor final y 27% para responsables inscriptos)
- También relacionado con el rubro eléctrico, y en el marco de la Ley provincial 10740, debe adicionarse la Tasa de Alumbrado Público que disponga la ordenanza impositiva municipal en cada distrito.

Las leyes 7290/67 y 9038/78 estuvieron suspendidas cautelarmente entre mayo de 2016 y noviembre de 2017. La Cámara en lo Contencioso Administrativo repuso ambos gravámenes los primeros días de diciembre de 2017.

¿Cuál ha sido la evolución tarifaria promedio para un consumo residencial típico de 180 kwh/ mes sin ahorro desde diciembre de 2015 a la fecha?

El incremento acumulado para la Tarifa Residencial Plena sin ahorro, con impuestos incluidos, ha sido el siguiente: **Area Atlántica 425%** (pasó de \$137,95 a \$724,76), **Area Norte 480%** (pasó de \$143,41 a \$831,73), **Area Sur 521%** (pasó de \$140,30 a \$871,17)

¿Cuál ha sido la evolución tarifaria promedio para un consumo residencial típico de 180 kwh/ mes sin ahorro en Tarifa Social desde diciembre de 2015 a la fecha?

El incremento acumulado para la Tarifa Social sin ahorro, con impuestos incluidos, ha sido el siguiente: **Area Atlántica 145%** (pasó de \$137,95 a \$338,22), **Area Norte 169%** (pasó de \$143,41 a \$385,95), Area **Sur 191%** (pasó de \$140,30 a \$408,65)

INCREMENTOS DEL PRECIO MAYORISTA DE LA ENERGÍA (cuadro 2)

Período	\$/MWh	Porcentaje
HASTA ENERO DE 2016	100	
DESDE FEBRERO DE 2016	320	220%
DESDE FEBRERO DE 2017	640	100%
DESDE FEBRERO DE 2018	1077	68%
INCREMENTO ENERO 2016 A F	EBRERO DE 2018	977%



Importante oferta académica para la formación integral cooperativa

El Plan de Acción 2018 aprobado por el Consejo de Administración de FEDECOBA incluye cursos, talleres v encuentros destinados a los dirigentes y planteles operativos de las asociadas; como también a las comunidades en donde están insertas.

on el claro objetivo de facilitar herramientas para una mavor v meior formación de los cuadros dirigenciales y planteles operativos de sus entidades asociadas, FEDECOBA ha dispuesto programar variadas e importantes actividades en 2018.

La oferta académica incluve una serie de cursos-talleres-encuentros, que abarcan la formación integral en la gestión de los servicios públicos de quienes deben admi-

nistrar y liderar los destinos de las empresas cooperativas (consejeros, síndicos, gerentes, responsables de áreas, asesores, etc.), la actualización de los conocimientos técnicos de quienes deben operar eficientemente servicios esenciales para la población, y propuestas educativas para la comunidad.

Más allá de otras instancias que se irán incorporando durante el año. en principio, las Capacitaciones 2018 están conformados por:

- CURSO DE GESTIÓN DE COO-PERATIVAS DE SERVICIOS PÚ-**BLICOS. MODULO I** – Presencial en Azul, cinco encuentros -uno por mes- de mayo a setiembre de 2018. A través de UNTREF y la Fundación FEDECOBA.
- CURSO DE GESTIÓN DE COO-PERATIVAS DE SERVICIOS PÚ-**BLICOS. MÓDULO II.** Presencial en Azul, tres encuentros –uno por mes- de octubre a diciembre de 2018. A través de UNTREF y la Fundación FEDECOBA. .
- CURSOS ESPECÍFICOS HERRA-**MIENTAS PRÁCTICAS EN COO-**PERATIVAS DE SERVICIOS PÚ-**BLICOS**, modalidad virtual con clase presencial de lanzamiento. Temas: Curso I: Nociones de Derecho Cooperativo; Curso II: Comunicación y Redes Sociales en las cooperativas. A través de la UNTREF. Fecha de inicio a desig-
- CURSO DE POSGRADO EN ECONOMÍA SOCIAL Y DIREC-CIÓN DE ENTIDADES SIN FINES **DE LUCRO DE LA UNTREF, mo**dalidad virtual, en convenio específico con FEDECOBA.

- JORNADAS INTERNACIONA-LES DE CAPACITACIÓN E IN-TERCAMBIO EN MONDRA-**GÓN**, España. En conjunto con UNTREF y la Universidad de Mondragón. Fecha programada: 14 al 20 de mayo de 2018.
- TALLER DE TRABAJO EN EQUI-PO Y PLANIFICACIÓN, presencial en cada cooperativa que lo solicite. Inicio: a partir de abril 2018 durante todo el año. En convenio con UNTREF.
- 3ER. CONGRESO COOPERATI-VO DE FEDECOBA, 16 y 17 de agosto de 2018, Mar del Plata. Instancia de capacitación a través de los distintos paneles y temáticas programadas.
- CAPACITACIONES TECNICAS POR ASESORÍAS (Telecomunicaciones / Agua y Saneamiento / Legal-Laboral / Contable / Energía Eléctrica / Sistema Informático de Gestión / Institucional). En • 2° ENCUENTRO SOBRE COOfechas a programar. En agenda:
- Jornada de Capacitación sobre Obligaciones con la ENA-COM, destinada a cooperativas prestadoras del servicio de telecomunicaciones. Fecha: 07/03/2018, en sede de FEDE-COBA.

- Curso sobre electrobombas para agua y cloacas, en fábrica de Grundfos, destinado a los operadores del servicio en las cooperativas asociadas. Fecha: 20/03/2018 de 10 a 17 horas.
- CURSO SOBRE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) y PRIMEROS AUXILIOS, presencial en la cooperativa que lo solicite y abierto a la comunidad. En convenio con FAESS (Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud).
- CAPACITACIONES PARA LA FORMACIÓN Y/O FORTALECI-**MIENTO DE COOPERATIVAS ESCOLARES.** En el marco del 27° Concurso Escolar Cooperativo de FEDECOBA.
- TALLER SOBRE BALANCE SO-CIAL COOPERATIVO. Modalidad y fecha a programar.
- PERATIVAS SOCIALES Y COO-PERATIVAS DE SERVICIOS PÚ-**BLICOS**. Fecha y lugar a designar. Realización conjunta FEDECOBA, UNTREF y FECOOTRA.







JORNADAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO EN MONDRAGÓN

14 al 20 de mayo de 2018 - PROGRAMA

COORDINACIONES: Universidad de Tres de Febrero: Gustavo Sosa / Universidad de Mondragón: Rafael Altuna / FEDECOBA: Fabricio O'Dwyer

FECHA	PONENTES Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS
LUNES 14/05/18	Llegada. Traslado desde el aeropuerto de Bilbao a Oñati (Hotel ONGI).
MARTES 15/05/18	Bienvenida y Presentación Programa Semana Internacional Mondragon Unibertsitatea en la Facultad de Empresariales (Rafael Altuna)
	Visita a Sede Central del Grupo Mondragon, visionado del diaporama y presentación de estructura y funcionamiento cooperativos en Otalora (Centro de Difusión Cooperativa) Museo de Arizmendiarrieta - Ander Etxeberria (Iñigo Larrea)
	Conferencia en Otalora: "Dirección por valores: Liderazgo Cooperativo" (Hervé Grellier)
	Visita a Fagor Arrasate, Cooperativa especialista mundial en el diseño, fabricación y suministro de máquinas herramientas (Mikel Viguera).
MIERCOLES 16/05/18	Conferencia: "Claves de la Experiencia Cooperativa Mondragon y las cooperativas de trabajo asociado" (Rafael Altuna)
	Mesa redonda: El vínculo Mondragon Unibertsitatea-Grupo Cooperativo. La capacitación, la investigación aplicada, la inserción laboral del egresado y la promoción de carreras universitarias en función del desarrollo local y de las cooperativas (Mikel Mesonero – Saioa Arando)
	Visita Grupo ULMA, conformado por entidades de vanguardia en los ámbitos educativo, financiero, de investigación y previsión social (Raúl García)
JUEVES 17/05/18	Conferencia: "Estrategias de innovación cooperativa" (Urko López))
	Visita a Cooperativa Auzolagun, referente a nivel nacional en restauracíón (viandas) con más de 1.500 clientes (colegios, fábricas,etc.) (María López)
	Conferencia: "Estrategias de innovación cooperativa" (Urko López)
	Mesa Redonda con miembros de la Asociación Amigos de Arizmendiarrieta, formada por destacados líderes de la Experiencia Cooperativa Mondragon
VIERNES 18/05/18	Salida a Bilbao
	Visita a Elkarlan, cooperativa de segundo grado cuyo objeto y finalidad última es la pro- moción de empresas cooperativas y, consecuentemente, la creación de empleo coopera- tivo y desarrollo económico y social.
	Visita a Caja Laboral, cooperativa de crédito que destina 70 millones de euros a financiar a entidades de la economía social - Conferencia Sinde
	Bilbao Berrikuntza Faktoria, incluye: Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE); actividad universitaria, y sede de empresas innovadoras. (MU Luis Berasategi)
	Reflexiones finales: Aprendizajes del seminario, evaluación final y entrega de certificados.
SABADO 19/05/18	Día libre. Destino recomendado: San Sebastián. (Regreso por la tarde - noche a la Residencia de Estudiantes)
DOMINGO 20/05/18	Traslado de Oñati (Hotel ONGI) al Aeropuerto de Bilbao

Algunas consideraciones de cómo utilizar el

Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas

El marco normativo propone ciertos destinos concretos a los fondos provenientes del cinco por ciento del excedente repartible generado en el ejercicio, con el fin de que su aplicación contribuya a la formación de dirigentes, empleados y asociados en general.

erramienta vital para sostener la gestión actual y preparar a los futuros dirigentes de las entidades, la educación y capacitación cooperativa reconoce su origen y –si se quiere marco legal- ya en los estatutos de la Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale (Inglaterra, 1844). Prueba de ello es que los

fundadores del cooperativismo moderno, dispusieron que de los excedentes cooperativos se destinara un 2,5% a la educación.

Con el transcurso de los años, merced al notable surgimiento de organizaciones cooperativas en todo el mundo, y ya considerada como "la regla de oro", en 1930 la Alianza Cooperativa Internacional tomó tal disposición adoptando a la "Educación Cooperativa" como uno de los principios que rigen al movimiento cooperativo.

Más adelante, en 1995, fue modificado por "Educación, capacitación e información", bajo la siguiente redacción: "Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, representantes elegidos, administradores y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación".

En nuestro país, la Ley de Cooperativas N°20.337, hace mención en varios artículos a la cuestión de la educación cooperativa, como también al origen y destino de fondos que pueden ser aplicados a tal efecto. Es así que, su artículo 2º define a las cooperativas como "entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios" y enumera una serie de características propias, entre ellas que "fomentan la educación cooperativa" (punto 8°).

Más adelante, la normativa dispone en su artículo 42, punto 3°, que de los excedentes repartibles debe destinarse un "cinco por ciento al fondo de educación y capacitación cooperativas", indicando luego en su artículo 46° que las cooperativas "deben invertir anualmente el fondo de educación y capacitación cooperativas previsto por el artículo 42 inciso 3, ya sea directamente o a través de cooperativas de grado superior o de instituciones especializadas con personería jurídica".

Las Resolución SAC (por entonces Secretaría de Acción Cooperativa, hoy INAES) 577/84, modificada por la Resolución 635/88, agrega en su artículo 1° que debe ser invertido "en el ejercicio inmediato superior al que lo originó" y en su artículo 2° establece algunos posibles destinos, a saber:

- a) Creación y desarrollo de cooperativas escolares
- b) Donación de material didáctico sobre cooperativismo
- c) Creación y desarrollo de bibliotecas públicas - especializadas en cooperativismo

d) Curso, debates, conferencias, seminarios sobre cooperativismo.

- e) Apoyo a otras entidades cooperativas -en educación cooperativa- mediante el sistema de padrinazgo (Res.1.200/85 S.A.C.)
- f) Creación y distribución de material didáctico sobre cooperativismo
- g) Becas a docentes y alumnos dedicadas a la educación y capacitación cooperativas
- h) Becas a otras personas para perfeccionar sus conocimientos cooperativos
- i) Contratación de espacios en medios de comunicación referidos al cooperativismo
- j) Transferencias a federaciones y confederaciones cooperativas
- k) Transferencias a entidades con personería jurídica s/fines de lucro especializadas en educación y capacitación cooperativas

20.337 en su artículo 40 obliga a que en la memoria anual se haga especial referencia a "las sumas invertidas en educación y capacitación cooperativas", haciendo mención de la labor desarrollada o "de la cooperativa de grado superior o institución especializada a la cual se remitieron los fondos para tales fines".

Desde FEDECOBA, todos los años se programan distintas actividades (ver pág.14) que pueden encuadrarse perfectamente en los distintos destinos específicos que indica el marco normativo para los fondos generados a través del 5% del excedente repartible en las cooperativas y dar fiel cumplimiento a la ley pero, además, como una importante contribución a la formación cooperativa de dirigentes, empleados y asociados en general de las cooperativas de servicios públicos





Garantizar el acceso segura, sostenible y

Para Naciones Unidas –en universal a la energía es esencial para el desarrollo integral de las personas. En este sentido, las cooperativas eléctricas argentinas desde sus inicios han dado sobradas muestras de que estaban en condiciones de liderar un proceso de cambio en la provisión de la energía eléctrica. Este será uno de los temas a desarrollar en el 3° Congreso de **FEDECOBA**

n sintonía con el movimiento cooperativo global, FEDECO-BA ha adherido a la convocatoria de Naciones Unidas que se ha planteado hacer realidad para el año 2030 los diecisiete "Obietivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para transformar el mundo" promoviendo la prosperidad de sus habitantes sin descuidar la protección del planeta.

Como ya lo adelantáramos en la edición 94 (mayo/junio 2017) de Identidad Cooperativa, uno de esos objetivos tiene directa rela-

su Agenda 2030- el acceso de las cooperativas distribuidoras de electricidad. Se trata del ODS N°7 que se propone "Garantizar el acceso a **energía** aseguible, segura, sostenible y moderna para

> Para Naciones Unidas el acceso universal a la energía es esencial para el desarrollo integral de de guince provincias abastecienlas personas. En este sentido, las do al 17% de la población naciocooperativas eléctricas argentinas desde sus inicios, con la experiencia pi<mark>onera de Punta Alta</mark> desde 1926, han dado sobradas muestras de que estaban en condiciones de liderar un proceso Fueron también las cooperativas de cambio en la provisión de la energía eléctrica enfrentando las prácticas abusivas de las empresas de capitales lucrativos, a través de la creación de empresas rar entre sus asociados la Tarifa sociales gobernadas democráticamente por los propios vecinos usuarios del servicio.

Garantizar el acceso a una energía **asequible** ha sido también el proceso que llevó al desarrollo de miles v miles de kilómetros de redes de electrificación rural cooperativa (más del 80% del total del tendido eléctrico rural ha sido construido y es operado bajo el sistema cooperativo) posibilitando el crecimiento de las economías regionales, el fortalecimiento de encadenamientos productivos con valor agregado en el lugar, el arraigo de los pobladores en sus comunidades

ción con la actividad específica y la generación de un afecto societario por la propia empresa en manos de los vecinos usuarios del servicios, entre otros aspectos

> Hoy el 95% de las empresas distribuidoras de electricidad en la Argentina son cooperativas y están presenten en 720 localidades nal, cumpliendo además una importante función social que no se limita simplemente al servicio de provisión de electricidad.

> eléctricas bonaerenses, adelantándose en casi dos décadas a la recientemente instrumentada Tarifa Social, las primeras en instaude Interés Socialproponiendo al Estado provincial "medidas concretas que aseguren el acceso a la energía eléctrica, entendida ésta como un derecho elemental de todos los ciudadanos, a los sectores del entramado social actualmente más comprometidos económicamente, entre ellos carenciados, desocupados transitorios o estructurales y clase pasiva con bajos haberes" (Coloquio

> Por otra parte, siempre en sintonía con el ODS 7, como concesionarios de un servicio público elemental para el desarrollo de sus comunidades, las cooperativas

a la energía asequible, moderna para todos

operan v mantienen de forma segura sus instalaciones, garantizandola eficacia del servicio a sus asociados/usuarios, cumpliendo con las metas y niveles de calidad, confiabilidad y seguridad establecidos en los correspondientes contratos de concesión y en cumplimiento En este sentido, el cooperativismo de las normativas emanadas de la autoridad de aplicación u organismo de control.

Prueba de ello es que aún en épocas en que la tarifa dispuesta por el Estado y aplicada por los prestadores eléctricos no reconocía los costos propios de distribución impidiendo la generación de recursos suficientes para la renovación de equipos o expansión de redes, fueron los propios vecinos autogestionarios del servicio quienes recurriendo a la capitalización de la empresa cooperativa hicieron sus aportes para asegurar la provisión de energía eléctrica sostenible, es decir, capaz de satisfacer las necesidades presentes y anticipándose a las de las futuras generaciones.

Además, porque la responsabilidad social forma parte de la naturaleza intrínseca de las cooperativas eléctricas y porque la eficiente atención del asociado-usuario es prioritaria, han dado ejemplo de cómo mejorar la provisión energética evitando los recurrentes cortes tan característicos en algunas regiones en donde la prestación del servicio se mide en meros términos de beneficios económicos. Esto también

de la mano de la constante incorporación de **modernas** tecnologías que favorezcan el cuidado del medio ambiente.

Renovables

eléctrico argentino ha sido pionero en la incursión de energías limpias o no contaminantes -término como se conoce también a las energías NACIONAL, CUMPLIENDO de origen renovable- cuando en la década de 1990 comenzaron a instalarse los primeros molinos eólicos de la mano de distribuidoras cooperativas. Lamentablemente, sin acompañamiento normativo ELECTRICIDAD. acorde y con altos costos de mantenimiento, con el tiempo la mayoría de ellos cayeron en desuso.

Rubo una fuerte apuesta por la generación de energías renovables como política estratégica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación. En tal sentido, fue sancionado el "Régimen de Fomento cretas y otras en estudio- se han Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica" (Ley 27191), que procurará alcanzar una ambiciosa meta: que las fuentes renovables de energía representen el 20% del consumo eléctrico nacional al 31 de diciembre de 2025.

Si bien este régimen ha sido acompañado del Programa Renovar con sus rondas 1, 1,5, 2 que desde su lanzamiento en 2016 ya ha adjudi-

HOY EL 95% DE LAS **EMPRESAS DISTRIBUIDORAS** DE ELECTRICIDAD EN LA **ARGENTINA SON** COOPERATIVAS Y ESTÁN PRESENTEN EN 720 LOCALIDADES DE QUINCE PROVINCIAS ABASTECIENDO AL 17% DE LA POBLACIÓN ADEMÁS UNA IMPORTANTE FUNCIÓN SOCIAL QUE NO SE LIMITA SIMPLEMENTE AL SERVICIO DE PROVISIÓN DE

in embargo, en los últimos años, cado 147 proyectos que prevén inversión privada y se espera el lanzamiento de la ronda 3 para 2018 con participación público privada, los prestatarios cooperativos –más allá de algunas experiencias conmantenido más bien expectante dado que se requiere de importantes inversiones en un contexto en donde el sector está atravesando aún el proceso de recomposición

> Por otra parte, otro reciente cambio en la normativa que afecta al sector eléctrico ha sido la sanción de la Ley 27.424 que aplica el Régimen de Fomento de la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Pública que -bá

sicamente- permitirá a los usuarios generar energía renovable e invectar a la red los excedentes de la misma

No obstante, diversas entidades, entre ella la confederación COO-PERAR, han remarcado que si no se reglamenta adecuadamente. se podrían producir inequidades dado que si el distribuidor no puede incorporar ningún cargo adicional por mantenimiento de red u otro concepto por generación distribuida, se estará impidiendo "a futuro la manutención de un sistema social y solidario de abastecimiento de energía eléctrica".

Conclusión

En definitiva, las empresas cooperativas, basadas en su modelo de gestión democrática que propicia a su vez un armónico desarrollo las personas y su entorno, están en condiciones de liderar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS N°7) relacionado con el acceso a energía asequible y no contaminante y necesariamente deben ser actores principales en el proceso de la implementación de energía que son las únicas que -por bagaje histórico, valores y principios



rectores- pueden garantizar que el mismo sea inclusivo y se desarrolle con equidad social.

De algún modo, fue adelantado en el documento "Agenda cooperativa para defender el planeta" publicado por el actual presidente de la ACI y titular de FEDECO-BA, Ariel Guarco, quien en uno de los apartados dedicados a la gestión sostenible de los recureconómico, social y ambiental de sos expuso: "Las cooperativas EN SU MODELO DE GESTIÓN eléctricas de mayor tradición, las nuevas iniciativas estrictamente vinculadas al consumo de energía renovable, junto a todas las iniciativas de carácter comunitario y municipal, deben desarrollar AMBIENTAL DE LAS una estrategia común para que PERSONAS Y SU ENTORNO, la ampliación de la producción y consumo de energías limpias limpias en la Argentina, puesto y renovables esté asociada a un proceso de democratización del DEL OBJETIVO DE poder económico".

En sintonía con esta temática, FEDECOBA ha incluido dentro de los ejes de trabajo de su 3er. Congreso Cooperativo (Mar del Plata, 16 y 17 de agosto de 2018) un panel específico para analizar y debatir sectorialmente en torno a cómo las cooperativas eléctricas pueden hoy renovar el histórico desafío alienado ahora con el Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueve garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos ■

LAS EMPRESAS COOPERATIVAS, BASADAS DEMOCRÁTICA QUE PROPICIA A SU VEZ UN ARMÓNICO DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y ESTÁN EN CONDICIONES DE LIDERAR EL CUMPLIMIENTO **DESARROLLO SOSTENIBLE**







Ariel Guarco inició intensa actividad como presidente de la ACI

El titular de FEDECOBA presidió el primer encuentro del máximo organismo del cooperativismo mundial y, por otro lado, participó en Naciones Unidas de una jornada para exponer sobre el rol de las cooperativas en el combate contra la pobreza.

uego de su elección como presidente de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en la Asamblea General celebrada en noviembre pasado en Malasia, Ariel Guarco (presidente de FEDECOBA) sumó nuevas actividades a su profusa agenda de dirigente cooperativo que abarca todas las instancias, desde la cooperativa de base hasta el movimiento cooperativo global.

Primera reunión y designación del nuevo director

En su nuevo rol de presidente de Alianza Cooperativa Internacional, Ariel Guarco presidió en enero pasado en Bruselas (Bélgica) la primera reunión del Consejo de Administración de la ACI en la que invitó a los representantes de los distintos países miembros a compartir un trabajo colaborativo basado en la confianza, que permita defender y representar al amplio universo del cooperativismo mundial; y poner a la Alianza a la altura de desafíos globales.

"Ha sido una reunión magnífica, muy propositiva, con mucha energía, aportes, compromiso y participación. Fue una doble jornada que nos motiva a seguir trabajando por este movimiento cooperativo que tanto queremos y defendemos", señaló apenas finalizada la sesión en la que, además, se tomó una de las decisiones más relevantes de esta primera reunión del flamante Consejo electo en Kuala Lumpur, en noviembre pasado: la designación del nuevo

director general de la organización a nivel mundial, decisión que recayó en Bruno Roelants quien sustituirá a Charles Gould (había anunciado su intención de retirarse ya el año pasado).

Refiriéndose a esta designación, Ariel Guarco, dijo: "estamos muy contentos de haber logrado un consenso para una designación que tuvo que realizarse a partir de candidatos de muy alto nivel. Estamos convencidos de que Bruno Roelants es una persona altamente capacitada con una amplia experiencia en el movimiento cooperativo lo que le permitirá desempeñar un excelente papel".

Roelants –que tiene más de 30 años de experiencia de trabajo en el movimiento cooperativo- ha venido desempeñándose desde 2002 como secretario general de CICOPA, la organización sectorial de la Alianza para las cooperativas industriales y de servicios. Durante su gestión la organización ha crecido significativamente: en 2002 nucleaba a miembros de dieciocho países mientras que hoy representan a 32. El flamante director general, junto a Claudia Sanchez Bajo, es co-autor del libro



El capital y la trampa de la deuda, aprendiendo de las cooperativas en las crisis globales, editado en la Argentina por InterCoop en 2012.

En Naciones Unidas

Continuando con sus actividades internacionales como presidente de la ACI, en febrero Ariel Guarco fue recibido por el embajador y representante permanente de la Argentina en Naciones Unidas, Martín García Moritán. "Hemos mantenido una reunión muy positiva. Conversamos sobre puntos comunes en nuestras agendas, como es la seguridad alimentaria, el trabajo decente y el cuidado de adultos mayores, en los que el cooperativismo viene mostrando su capacidad de respuesta ante las diversas necesidades que sufren las poblaciones", señaló.

También fue tema de conversación la alianza entre el sector público y el movimiento cooperativo en el marco de los debates que tienen lugar dentro del B20, espacio que congrega a los actores económicos privados de los países que integran el G20. Al respecto, este año, la Argentina preside este grupo de diecinueve países más la Unión Europea considerados desarrollados y emergentes, y será anfitrión de la cumbre a realizarse el 30 de noviembre y el 1 de diciembre. Por otra parte, nuestro país también será sede, del 23 al 26 de octubre, de la V Cumbre Cooperativa de las Américas.

El encuentro se dio en el contexto en que Guarco concurrió a la sede de la ONU en Nueva York (USA) para participar de una reunión con embajadores y funcionarios de otras naciones acerca del rol de las cooperativas en el combate contra la pobreza, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde destacó que "lo más importante para las cooperativas es la gente. Somos más de 1.200 millones, lo que convierte a nuestro movimiento en uno de los más grandes del mundo. Este es un número muy importante para recordar, especialmente cuando hablamos de estrategias centradas en las personas para terminar con la pobreza y para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

"Las cooperativas, porque son propiedad de los miembros, porque tienen principios y valores, son organizaciones democráticas y están muy bien posicionadas para entregar resultados en cualquier estrategia centrada en las personas. Sirven las necesidades y aspiraciones de sus miembros al proporcionarles bienes y servicios esenciales a los que, en algunos casos, esos miembros no podrían acceder", subrayó.

Luego de citar un informe de la organización internacional Oxfam dado a conocer días atrás, según el cual el 1% más rico del mundo obtiene el 82% de la riqueza, Guarco consideró que "es crucial encontrar mecanismos que impidan que esto suceda". En ese sentido, afirmó que "la riqueza generada por las cooperativas se redistribuye entre los miembros y la comunidad, en lugar de servir a los intereses de los inversores que, en muchos casos, ni siquiera están ubicados en los lugares donde se crea la riqueza"

EN ESTE MARCO FUE ANUNCIADO EL TEMA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2018: CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS. EL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y EL PROGRESO DE LAS COOPERATIVAS (COPAC) FUNDAMENTÓ QUE LA SOSTENIBILIDAD FORMA PARTE DEL ADN DE LAS COOPERATIVAS, CUYO SÉPTIMO PRINCIPIO ES LA PREOCUPACIÓN POR LA **COMUNIDAD**



Una votación pública definió el eslogan para el

Día Internacional de las Cooperativas 2018

"Sociedades sostenibles a través de la cooperación" fue la opción que recibió mayor cantidad de apoyos en la elección que se realizó por medio de las redes sociales.

ooperativistas de todo el mundo, utilizando a las redes sociales como vehículo para la votación, determinaron que "Sociedades sostenibles a través de la cooperación" sea el eslogan oficial para el Día Internacional de las Cooperativas 2018. Con anterioridad, el Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas (COPAC) había definido que el tema central de la celebración de este año sería el "consumo y la producción sustentable de bienes y servicios".

Así, con este tema principal en mente, el movimiento cooperativo mundial fue invitado a participar en la selección del eslogan para el Día Internacional de las Cooperativas (#CoopsDay), a través de una vota-

COOPERATIVA

DE PROVISIÓN

DE SERVICIO

ELÉCTRICO Y

PÚBLICOS

DE PIGÜÉ LTDA.

OTROS SERVICIOS

ción popular en la red social Twitter que permitía escoger entre tres alternativas posibles y en la que la opción más votada fue "Sociedades sostenibles a través de la cooperación".

¿Por qué la sostenibilidad?

La sostenibilidad forma parte del ADN de las cooperativas, siendo la preocupación por la comunidad el séptimo de sus principios rectores. El tema seleccionado por el COPAC está alineado, además, con el del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF) de 2018: "Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes". Durante el HLPF, que tendrá lugar en julio, los Estados miembros de la ONU analizarán los avances realizados en materia de cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsables) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

celp

Energía

Internet

Telefonia fija

Urquiza Nº 99 - Pigüe

Urquiza Nº 99 - Pigüé

EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS SE CELEBRA EL PRIMER SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS COOPERATIVAS Y

Las cooperativas tienen dos siglos de experiencia en la construcción de sociedades sostenibles y resilientes. Entre algunos de los ejemplos, las cooperativas agrícolas trabajan para mantener la longevidad de la tierra en la que cultivan por medio de prácticas agrícolas sostenibles. Las cooperativas de consumo respaldan la obtención sostenible de sus productos y educan a los consumidores sobre el consumo responsable. Las cooperativas

SÁBADO DE JULIO DE CADA AÑO. SU OBJETIVO ES AUMENTAR EL NIVEL DE CONCIENTIZACION **DIFUNDIR MASIVAMENTE** LOS LOGROS DEL MOVIMIENTO.





el acceso de las comunidades rurales a la energía y el agua. Las cooperativas en la industria y los servicios en sus múltiples sectores (salud, comunicación, turismo) tienen como objetivo proporcionar bienes y servicios de manera eficiente y ecológica, al mismo tiempo que crean empleo sostenible y de larga duración.

Gracias al Día Internacional de las Cooperativas, los responsables políticos locales e internacionales pueden conocer de qué manera contribuyen las cooperativas a la creación de sociedades más sostenibles y resilientes, y orientar sus esfuerzos a la inclusión de las cooperativas en los procesos políticos relacionados con la sostenibilidad.

Sobre el Día Internacional de las Cooperativas

El Día Internacional de las Cooperativas se celebra el primer sábado de julio de cada año. Su objetivo es aumentar el nivel de concientizacion sobre la actividad de las cooperativas y difundir masivamente los logros del movimiento y los ideales de la solidaridad internacional, la eficiencia económica, la igualdad y la paz mundial. Este también tiene como objetivo fortalecer y ampliar las asociaciones entre la cooperación internacional, el movimiento cooperativo y otros actores, incluidos los gobiernos, a nivel local, nacional e internacional.

Desde 1995, ACI y las Naciones Unidas, a través de COPAC, establecen de forma conjunta el tema de la celebración de cada Día Internacional, que en general apunta a poner de relieve la contribución del movimiento para resolver los principales problemas mundiales. En general, el tema es seleccionado en la primavera del hemisferio norte. ACI prepara un mensaje especial para este Día, el que se difunde a todos los miembros de la ACI, las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas. sus organismos asociados en el desarrollo y la prensa de todo el plane-

Fuente: Cooperativas de las Américas



Millonaria inversión en obras para asegurar la calidad de servicio

El Conseio de Administración aprobó la incorporación de un tercer equipo en la Estación Transformadora de Transba para atender la futura demanda de energía eléctrica.

na inversión de 4.350.000 dólares llevará a cabo la Cooperativa de Electricidad de Trenque Lauquen para concretar la ampliación de la Estación Transformadora de Transba SA y, de esa manera, asegurar la calidad del servicio eléctrico a diez años a sus asociados. De este modo, la cooperativa provecta instalar un tercer campo de transformación teniendo en cuenta que el crecimiento permanente de la demanda complicará el futuro funcionamiento de los dos equipos actuales.

Prever contingencias futuras es una conducta de trabajo adquirida por la cooperativa a lo largo de 60 años a partir de la implementación de planes estratégicos que permiten aportar la solución antes de que el problema se manifieste y eso ha sido clave en la calidad del servicio prestado.

Los fundamentos de la obra

Un estudio estadístico presentado oportunamente por la Gerencia General ante el Consejo de Administración muestra la tendencia en aumento de la compra de energía y demanda de potencia de los últimos 20 años y su proyección para los años siguientes.

El informe recuerda que en el año 2007 se había instalado un segundo campo de transformación de 132/33/13,2 kV - 30/30/20 MVA en la planta de Transba, una de las obras contempladas dentro de la cuota de capitalización aprobada en mayo de 2006. Desde entonces, y a más de diez años de la instalación de ese segundo equipo, es necesario instalar un tercer campo de transformación de 132/33/13,2 kV - 30/30/20 MVA en dicha planta para evitar futuros problemas.

Según el informe de la Gerencia, uno de los equipos está trabajando en el orden del 50% de su capacidad máxima mientras que el

la demanda. Si bien la demanda máxima del sistema se encuentra abastecida por varios años más, se analiza la situación de condición de emergencia teniendo en cuenta que, en el caso de que uno de los dos equipos salga de servicio, el restante no podría dar respuesta a la demanda total y se tendrían que realizar restricciones de la demanda mediante cortes rotativos que se prolongarían en el tiempo y más aún en épocas de altas temperaturas, razón por la cual se hace necesario contar con un tercer campo de transformación para una mejor prestación del servicio eléctrico y asegurar un transformador de reserva.

como producto del aumento de

La obra incluirá la compra del transformador, el reactor de neutro más reactancia de línea, 11 celdas de 13,2 kV y 33 kV, la obra civil de la playa en la ET, construcción del edificio para las celdas y el montaje electromecánico. Las obras se desarrollarán durante 2018, 2019 y 2020, estimándose que en este último año se pondrá



El lema fue "La acción cooperativa y su importante rol en el desarrollo local". Tuvo como obietivos estimular el reconocimiento de la cooperativa de servicios local, valorarla como propia y reafirmar los conocimientos de los principios y valores cooperativos.

La CEPA organizó su 3° Certamen Escolar dirigido a alumnos del distrito



por entonces Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza

Eléctrica e Industrias Anexas de Punta Alta Ltda.

urante 2017, por tercer año consecutivo. la Comisión de Educación de la Cooperativa Eléctrica de Punta Alta (CEPA), puso en marcha el Tercer Certamen Escolar llamado "Rafael Nicoliche" en homenaje a quien fue el precursor en la formación de la Cooperativa Eléctrica de Punta Alta (1926), la primera en su género en la América

Bajo el lema "La acción cooperativa v su importante rol en el desarrollo local" el certamen, orientado a alumnos de segundo ciclo de educación primaria de los colegios del distrito de Coronel Rosales, tuvo como objetivos estimular el reconocimiento de la cooperativa de servi-

cios local, valorarla como propia v reafirmar los conocimientos de los principios y valores cooperativos. La temática propuesta para la presentación de trabajos se basó en una investigación sobre la historia de la CEPA y su creación.

De todos los trabajos presentados, fue seleccionado como ganador el que presentaron alumnos de la Escuela Primaria Nº24 "Fragata Sarmiento", quienes -en trabajo en equipo y quiados por su docenteelaboraron un video en el que representan los hechos que llevaron a los vecinos de Punta Alta a organizarse y formar la Cooperativa Eléc-

El acto de premiación y reconocimiento a los ganadores se realizó en diciembre de 2017 ■



28

Crecen las telecomunicaciones cooperativas en Luján

Integrada al grupo de técnicos que conforman Coopenet, la Cooperativa Eléctrica y de Servicios **Públicos Lujanense** Limitada, además de seguir completando la red de fibra óptica para alcanzar toda el área urbana, avanza en la implementación del servicio de telefonía IP y prevé sumar servicios de TV/OTT, para completar así la oferta de servicios Triple Play (telefonía, internet y televisión).

esde hace muchos años y motivados por el espíritu cooperativo y la convicción de brindar servicios con la última tecnología, las áreas de telecomunicaciones de casi todas las cooperativas eléctricas y de servicios

públicos de la provincia de Buenos Aires vienen apoyándose mutuamente para ofrecerles a sus asociados/usuarios los más avanzados servicios de comunicaciones.

Así, en muchas localidades, tienen implementados servicios de telefonía, internet v televisión v se encuentran analizando la implementación de servicios móviles (los cuales hoy son exclusivos de las grandes telefónicas).

Acompañados por la Asesoría Técnica de FEDECOBA. los técnicos v responsables de área hoy siguen trabajando en conjunto, realizando reuniones periódicas (para compartir conocimientos y experiencias) y buscando ofrecer un servicio absolutamente diferenciado para todos los usuarios, pretendiendo principalmente poner al alcance de toda la comunidad este extraordinario medio de conocimiento y comunicación que es Internet.

La intención de este espacio es mostrar los servicios de telecomu-

nicaciones que brindan actualmente las cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires en sus áreas de cobertura, con sus cantidades, características y alcances. En esta primer semblanza, presentamos a la Cooperativa de Lujan, pionera en el grupo Coopenet, que junto a otras agrupaciones como ServiCoop v NodoCoop integran a entidades que a su vez están asociadas a FEDECOBA.

Coopenet Luján

La Cooperativa Eléctrica de Luján (formalmente Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada) brinda servicio de internet desde los comienzos de Coopenet en 1998. En un primer período utilizando conexiones telefónicas (dial-up), continuando con radioenlaces y actualmente fibra óptica al hogar.

Este crecimiento en tecnología fue acompañando los servicios e incrementando las velocidades de la prestación, necesarias para el uso de las nuevas aplicaciones. De esta forma, la cooperativa brinda hoy servicios residenciales de hasta 100 Mbps en toda su área de cobertura con fibra óptica.

Actualmente, la cooperativa brinda servicios a 5.800 hogares, de los cuales 2.000 son provistos vía fibra óptica y el resto mediante vínculos de radios. La red de fibra óptica desplegada hasta ahora tiene una cobertura de 18.000 hogares, un total de 378 manzanas en Luján (aproximadamente el 70% de la zona urbana).

Su servicio de internet se comercializa en cuatro velocidades: 12 – 30 – 50 y 100 Megas, con abonos mensuales finales de \$500, \$700, \$900 y \$1.500 respectivamente para los hogares y sin cargo de conexión inicial, propuesta de excelencia en el mercado lujanense. Estos servicios son brindados interconectando cuatro proveedores de ancho de banda mayorista, los cuales proveen un total de más de 5.5Gbps (5.500 Megas).

Además de los hogares, la cooperativa ostenta un buen número de clientes corporativos, empresas de telecomunicaciones y cooperativas, a los cuales presta distintos servicios de conectividad que se adecúan a las necesidades del usuario.

Pablo Fernández (responsable del

servicio de ISP de la cooperativa) comenta que próximamente, además de seguir completando la red de fibra óptica para alcanzar toda el área urbana, está avanzada la implementación del servicio de telefo- MENSUALES FINALES DE nía IP v están en tratativas de sumar servicios de TV/OTT, para completar así la oferta de servicios Triple Play (telefonía, internet v televisión).

La cooperativa en su zona de incumbencia compite directamente con EN EL MERCADO LUJANENSE. otros tres proveedores, entre ellos la cablera y la telefónica más importante del país. No obstante y aplicando como estrategia una atención personalizada, resolución de reclamos en CUATRO PROVEEDORES DE domicilio en el día, no dejar decaer ANCHO DE BANDA la calidad de servicio (anticipándose al crecimiento de la red) y manteniendo precios acordes, la cooperativa logra sumar más de 150 nuevos usuarios todos los meses

SU SERVICIO DE INTERNET SE COMERCIALIZA EN CUATRO **VELOCIDADES: 12 – 30 – 50 Y** 100 MEGAS, CON ABONOS \$500, \$700, \$900 Y \$1.500 **RESPECTIVAMENTE PARA LOS** HOGARES Y SIN CARGO DE CONEXIÓN INICIAL. PROPUESTA DE EXCELENCIA **ESTOS SERVICIOS SON BRINDADOS** INTERCONECTANDO MAYORISTA, LOS CUALES PROVEEN UN TOTAL DE MÁS DE 5.5GBPS (5.500 MEGAS).







Amplían capacidad de estación transformadora para mejorar el servicio eléctrico



Beneficia la provisión de energía de las localidades de Cañada Seca, Villa Saboya y Santa Regina. Se amplió la potencia instalada.

a repotenciación de la estación transformadora de energía eléctrica que abastece a las localidades de Cañada Seca, Villa Saboya y Santa Regina quedó finalmente en funcionamiento a principios de febrero 2018 con el nuevo equipamiento adquirido entre las cooperativas de servicios públicos de los tres pueblos del partido de General Villegas.

La obra -que estuvo demorada por más de dos años debido a las

30

graves inundaciones que afectaron al noroeste bonaerense- consta de un nuevo transformador que amplía la potencia instalada a 2,5 MVA, pero además incluyó nuevos sistemas de protección (reconectadores electrónicos) en reemplazo de los antiguos fusibles.

El equipamiento instalado permite una protección más eficiente y un manejo más seguro para el personal. Otro punto importante es de tensión que realizan correcciones al voltaje (en hasta un 15%) manteniendo valores de tensión estables y de buena calidad de servicio.

Todos los equipos fueron adquiridos con fondos propios de las tres cooperativas, provenientes del Fideicomiso FREBA y de aportes monetarios con recursos corrien-

tes (la inversión total supera el millón y medio de pesos). Además la mano de obra fue realizada en conjunto con personal de la empresa distribuidora EDEN y de las cooperativas involucradas.

En este sentido, las cooperativas destacaron el "compromiso de los empleados, ya que por tratarse de temporada de vacaciones y de altísimas temperaturas, dedicarse a esta obra implicó un esfuerzo la incorporación de reguladores especial, sobre todo por el poco personal que las tres cooperativas disponemos"; al tiempo que agradecieron también "a los operarios de EDEN SA y a sus directivos, por el gran profesionalismo demostrado y el constante apoyo recibido en la ejecución de los trabajos"

Representantes de la Cooperativa de Obras v Servicios Públicos, explicaron en La Pampa cómo ha sido el proceso de acompañamiento a la **Cooperativa Manos** Cuidando, integrada por enfermeras y cuidadoras domiciliarias de la localidad.



EXPERIENCIA

Desde Tres Lomas difunden la creación de proyectos cooperativos

n el marco de apoyo interinstitucional entre FEDECOBA, FECOOTRA y la Universidad Nacional de Tres de Febrero para la creación de proyectos cooperativos, representantes de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Tres Lomas realizaron el 09 de febrero de 2018 una visita a la Cooperativa Eléctrica de General Pico, La Pampa, (CORPICO), entidad que está acompañando a un grupo de enfermeras, acompañantes terapéuticos y otros profesionales que están en el proceso de conformación de una cooperativa de trabajo que les permita desarrollarse profesionalmente y prestar un servicio de calidad en la localidad.

Los representantes de Tres Lomas, toría de la cooperativa de servicios Carlos Lucas y Jenaro García Berriel, secretario y gerente respectivamente la cooperativa, fueron acompañados por el coordinador de FECOO-TRA Manuel de Arrieta. El encuentro estuvo centrado en el trabajo intercooperativo que la entidad proveedora de servicios viene desarrollando en la comunidad y que ha tenido como resultado la reciente creación de la Cooperativa Manos Cuidando, compuesta por ocho cuidadoras domiciliarias y enfermeras que ya se encuentra prestando servicios. Al respecto, Lucas y García Berriel pudieron explicar cómo se dio el proceso de aprendizaje y constitución de la nueva entidad, en donde la tu-

fue esencial.

Las federaciones -que vienen alentando y asesorando a sus entidades de base- valoraron la tarea de COR-PICO y la Cooperativa de Tres Lomas que han demostrado la importancia que tienen cómo promotores del desarrollo local y el compromiso comunitario en la creación de cooperativas sociales; al tiempo que destacaron los importantes logros que se consiguen cuando la universidad pública y las federaciones se ponen a trabajar en conjunto en pos de la creación de trabajo genuino con alto compromiso social ■



Trabajo en equipo:

una herramienta más del cooperativismo

I ritmo de cambio que propone la actualidad resulta, específicamente para el mundo de las cooperativas, un desafío vertiginoso de adaptaciones y alternativas.

Fortalecer la capacidad de trabajar en equipo en las cooperativas es, sin duda, una herramienta enriquecedora y aconsejable para aplicar en su quehacer diario. Actualmente, no sólo desde la teoría, sino fundamentalmente desde la práctica, esta dinámica de trabajo se ha impuesto en muchas organizaciones. Hoy, fomentar el trabajo en equipo es un procedimiento cotidiano para quienes están dispuestos a aprender y a realizar rápidos giros de conducción. Seguramente, muchas cooperativas podrán seguir siendo aún más competitivas utilizando procedimientos compatibles con el trabajo en equipo y, hasta en algunos casos, sobrevivir en un mundo tan veloz e incierto.

Sin embargo, la decisión de enfrentar las tareas desde una visión en equipo presenta dudas y a veces obstáculos dado que existe una mayor tendencia a observar la realidad desde una perspectiva individualista. Generar la percepción de un equipo productor de los hechos, sin creer que los mismos son el resultado de la preponderancia de algún integrante del mismo, no es tarea sencilla.

Pueden surgir dudas sobre para qué formar parte de las reuniones de equipo si uno solo resuelve más rápido y mejor los problemas; por qué tener que tolerar a ciertos compañeros si se pueden evitar trabajando solo; por qué dar la oportunidad a los demás de opinar, o ver, lo que uno hace. Cuestionamientos que, en realidad, pueden ser sólo justificaciones frente al temor de ser observado (criticado) por pares y/o superiores.

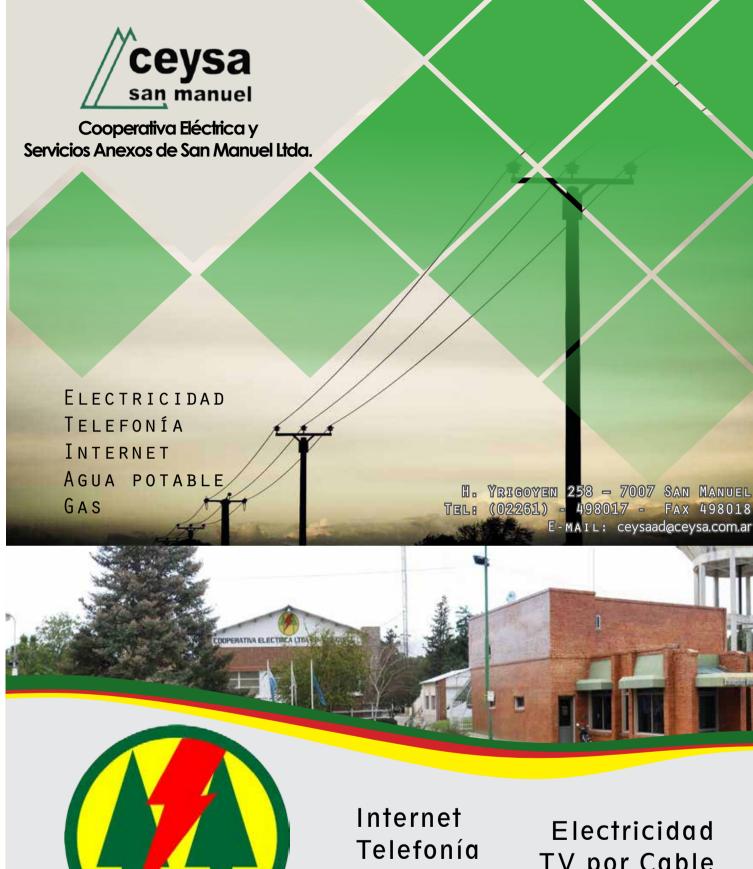
Trabajar en equipo es una técnica de trabajo que posee dinámicas particulares y que exige básicamente una actitud determinada por parte de aquellos que lo adoptan como práctica. Trabajar en equipo es un proceso conjunto donde se potencia el aprendizaje, se comparten los conocimientos y se sostiene la motivación colectiva para lograr un objetivo específico. La productividad que genera un equipo de trabajo es mucho más que la sumatoria de los aportes de cada integrante, es una totalidad superadora de los logros individuales.

Una cooperativa, donde se trabaja en equipo, permite que las personas piensen en conjunto soluciones a problemas que, desde una visión individual, se verían reducidas a una postura meramente personal. Permite compartir los conocimientos con el aporte de la experiencia de cada integrante y, además, desde una perspectiva proactiva, posibilita encontrar un denominador común entre las ideas, a constituir un proyecto para todos, a planificar acciones, tareas y responsabilidades.

Se construye un espacio para aprender a preguntarse a sí mismo y darse respuestas honestas, para ser creativo, para practicar el humor, para tener iniciativa, para exigirse y ponerse a prueba con tareas progresivamente complejas, para aprender a establecer lazos con otras personas y para conservar la moral, es decir la conciencia de expandir el deseo de bienestar.

En definitiva, se puede formar parte de los equipos de trabajo de una cooperativa, pero, además, se puede aprender a trabajar en equipo. Seguramente, muchas de las actividades diarias se verán beneficiadas y facilitadas desde esta perspectiva

Dpto. RRHH de la Cooperativa Dionisia



Sepelios

TV por Cable

COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA DE TORNQUIST

Av. Moreno 53 - CP: 8160 Tornquist – Provincia de Buenos Aires Tel: (0291) 494-1008

SERVICIOS



GENERALES Y DE REPRESENTACION GREMIAL

- Asesoramiento: técnico en la prestación de servicios de distribución de energía eléctrica, de agua potable y saneamiento, y telecomunicaciones; en materia legal en general y en derecho cooperativo en particular y en materia laboral; contable-impositivo, regulatorio, cooperativo e institucional, a través de especialistas en cada una de estas áreas.
- Circulares informativas y/o de asesoramiento
- Reuniones ampliadas, regionales o puntuales en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires.
- Representación y gestiones ante organismos oficiales, privados y del sector cooperativo.
- Representación en negociaciones paritarias y acuerdos laborales.
- Capacitación a dirigentes y personal de las cooperativas por medio de jornadas, cursos, seminarios.
- Concurso Escolar Cooperativo Provincial orientado a la formación Cooperativas Escolares.
- Congreso Cooperativo Institucional de realización bianual.
- Revista institucional Identidad Cooperativa.
- Servicio de noticias del sector a través de www.fedecoba.com.ar/blogdeprensa y redes sociales.
- Biblioteca especializada y de consulta.
- Presentación y seguimiento de expedientes en el INAES/ Trámites varios.

PUNTUALES A DEMANDA

- Gestión de cobranza de los servicios a los organismos oficiales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Provisión a cooperativas de libros exigidos por el organismo de control (OCEBA).
- Mantenimiento predictivo de redes e instalaciones eléctricas mediante detección termográfica de puntos calientes.
- Localización de pérdidas en redes subterráneas de agua potable.
- Auditorías contables externas.
- Sistema Integral de Gestión para Cooperativas de Servicios Públicos (SIGCoop), que incluye facturación multiservicios, contabilidad, liquidación de sueldos, etc.
- Fondo de Acopio de Columnas de H°A°C° para atender situaciones de contingencia y desarrollo.
- Sistema Solidario de Ahorro para el pago de la bonificación por artículo 9° del CCT 36/75.
- Compras Agrupadas de Materiales.
- Provisión de indumentaria de trabajo con diseño exclusivo a asociadas de FEDECOBA.

PLANTA FUNCIONAL DE FEDECOBA

Gerente: **Ing. Mario Jorge Vitale** gerencia@fedecoba.com.ar

Responsable del Área Comunicación y Asuntos Institucionales: **Téc. Fabricio Marcos O`Dwyer** prensa@fedecoba.com.ar / sec-institucional@fedecoba.com.ar

Responsable del Área Contable e Impositiva Cdora. Valeria González Harrison convenios@fedecoba.com.ar / asecontable@fedecoba.com.ar

Asesor Técnico en Energía Eléctrica: **Ing. Ruben Zuanetti** asetecnica@fedecoba.com.ar

Asesor Legal-Laboral: **Dr. Mariano Ruesga** aselegal@fedecoba.com.ar

Asesor en materia de Agua y Saneamiento: **Ing. Ricardo Ceriale** agua@fedecoba.com.ar

Asesor en Telecomunicaciones: **Ing. Luis Bibini** telecomunicaciones@fedecoba.com.ar

Asesor en Educación Cooperativa: **Miguel Alejandro Sarmiento** concurso-escolar@fedecoba.com.ar

Asesores técnicos en Sistema Integral de Gestión Cooperativa **Fernando Recci** y **Martin Di Lisio** sistemas@fedecoba.com.ar

Operario de Servicios: **Téc. Marcos Sarasola** servicios@fedecoba.com.ar

Auditores de cooperativas: Cdor. Ezequiel Merlino

Asesor en temas institucionales: **Dr, Dante Cracogna** Empleado administrativo: **Roberto Troitiño** contable@fedecoba.com.ar

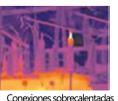


TERMOGRAFIADE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS

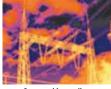
Objetivos y beneficios

- Realizar una inspección programada para poder ejecutar el mantenimiento de los equipamientos durante los cortes preestablecidos.
- Identificar posibles puntos de conflictos ante cortes inesperados en los casos en que no se ha podido realizar el mantenimiento correspondiente.
- Incrementar la calidad del servicio brindado a los asociados-usuarios de las cooperativas.
- Detectar componentes en estado defectuoso o próximos a fallar.
- Identificar los problemas causados por conexiones sueltas o deterioradas, sobrecargas, cargas desbalanceadas, componentes que han sido instalados inapropiadamente o falla del componente en sí y demás situaciones que manifiesten patrones de temperatura no habituales.
- Alargar la vida útil de los equipos / Uso más eficiente de la energía
- Establecer un plan de prioridades de mantenimiento y renovación de equipos.

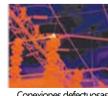












Inspección en líneas

Defectos en aislantes

COI IEXIOI IES GEIECTO

SOLICITUD DEL SERVICIO

servicios@fedecoba.com.ar / con copia a gerencia@fedecoba.com.ar



Trabajando por comunidades sostenibles

EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA / CELEBRACIÓN 40º ANIVERSARIO

MAR DEL PLATA / 16 y 17 de agosto de 2018

DESTINATARIOS

Dirigentes, funcionarios, responsables de áreas y asesores de las cooperativas asociadas, adherentes y otras entidades invitadas especialmente por FEDECOBA.

\ AUUU

EJES TEMÁTICOS



Servicio eléctrico/ Energía asequible y no contaminante (ODS n°7)

> Servicio de agua y saneamiento / Agua limpia y saneamiento (ODS n°6)





Servicio de telecomunicaciones / Innovación e infraestructura (ODS n°9)

Educación Cooperativa / Educación de calidad (ODS nº4)





Cooperativas y Municipios / Ciudades y Comunidades sostenibles (ODS nº11)

Toda la actividad se realizará en Hotel 13 de Julio – Calle 9 de Julio 2777 / Mar del Plata

Informes: congresofedecoba2018@gmail.com